

Acta de Envío y Entrega de Correo Electrónico



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica que ha realizado por encargo de **Notificaciones SICV** identificado(a) con **NIT 8999990610** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado en los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje: 168563

Remitente: notificaciones@habitatbogota.gov.co

Cuenta Remitente: correocertificadonotificaciones@4-72.com.co

Destinatario: e.acosta@inmobiliarianexthome.com - Representante Legal (o quien haga sus veces)

INMOBILIARIA NEXT HOME SAS EN LIQUIDACIÓN

Asunto: AVISO DE NOTIFICACIÓN AUTO 1278 del 20 de noviembre de 2024

Fecha envío: 2025-04-22 12:14

Si

Documentos Adjuntos:

Estado actual: No fue posible la entrega al destinatario

Trazabilidad de notificación electrónica

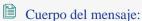
vento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo	Fecha: 2025/04/22 Hora: 12:17:11	Tiempo de firmado: Apr 22 17:17:11 2025 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.		
No fue posible la entrega al destinatario (El dominio de la cuenta no existe.)	Fecha: 2025/04/22 Hora: 12:17:11	Apr 22 12:17:11 cl-t205-282cl postfix/smtp[32654]: 6047B12487BA: to= <e.acosta@inmobiliarianexthom< td=""></e.acosta@inmobiliarianexthom<>

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

区ontenido del Mensaje





Bogotá D.C.

Señor (a):

Representante Legal (o quien haga sus veces)

INMOBILIARIA NEXT HOME SAS EN LIQUIDACIÓN

CORREO: e.acosta@inmobiliarianexthome.com

l.reyes@inmobiliarianexthome.com c.franco@inmobiliarianexthome.com

buzonnexthome@gmail.com

Referencia: AVISO DE NOTIFICACIÓN

Tipo de acto administrativo: AUTO 1278 del 20 de noviembre de 2024

Expediente No: 1-2023-36678

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, remitimos a Usted copia íntegra de AUTO 1278 del 20 de noviembre de 2024 proferida por la Subdirección de Investigación y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat.

Al respecto, se informa que al realizarse el envío de la citación a la dirección de notificación sin tener comparecencia o entrega efectiva se acude a esta notificación subsidiaria. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Se le informa al notificado que, cuenta con el termino de quince (15) días hábiles siguientes a la notificación del presente Acto, directamente o por medio de apoderado, para que rinda las explicaciones que considere necesarias, ejerza su derecho a la defensa y solicite las pruebas que pretende hacer valer, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Cordialmente,

JAZMÍN ROCÍO OROZCO RODRÍGUEZ

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Laura Viviana Suárez Murcia - Contratista SIVCV

Aprobó: Cindy Lorena Mora Rodríguez – Profesional Universitario SIVCV



Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
1278.PDF	ace2543df272c4e7f4effbfb7621c675d85656c17026a3b101ab3a94da883ef0



_-

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.4-72.com.co